INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	24 de mayo 2022	Numero de contrato:	CD 45-2022-1122
Nombres y apellidos del contratista:	ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL		
Fecha de inicio contrato:	1-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	Segundo informe al 30 de abril de 2022.	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
RECIBIR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU GESTION Y REGRESARLOS OPORTUNAMENTE, PARA QUE SEAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS.	1. Se recibió en el mes de abril de 2022, traslado de la siguiente solicitud de audiencia de conciliación prejudicial para realizar la revisión del concepto utilizado: • **CONVOCANTE:** ELISEO QUINTERO • **CONVOCADO:** D.E.I.P. de Barranquilla. • **MEDIO DE CONTROL:** Nulidad y Restablecimiento del derecho. • **ENTIDAD/ESTRADO:** Procuraduría Delegada ante los jueces Administrativos. • **APODERADO DEL DISTRITO:** EDITH DEL CARMEN CURE

	2. Se recibió en el mes de abril de 2022, traslado de la siguiente solicitud de audiencia de conciliación prejudicial para realizar la revisión del concepto utilizado: • **CONVOCANTE:** HUSSEIN AMET PIMIENTA • **CONVOCADO:** D.E.I.P. de Barranquilla. • **MEDIO DE CONTROL:** Nulidad y Restablecimiento del derecho. • **ENTIDAD/ESTRADO:** Procuraduría Delegada ante los jueces Administrativos. • **APODERADO DEL DISTRITO:** EDITH DEL CARMEN CURE 3. Se recibió en el mes de abril de 2022, traslado de la siguiente solicitud de audiencia de conciliación prejudicial para realizar la revisión del concepto utilizado: • **CONVOCANTE:** JAIME ALFONSO BARRANTES • **CONVOCADO:** D.E.I.P. de Barranquilla. • **MEDIO DE CONTROL:** Nulidad y Restablecimiento del derecho. • **ENTIDAD/ESTRADO:** Procuraduría Delegada ante los jueces Administrativos. • **APODERADO DEL DISTRITO:** SUSAN CAROLINA GOMEZ LAZARO 4. Se recibió en el mes de abril de 2022, traslado de la siguiente solicitud de audiencia de conciliación prejudicial para realizar la revisión del concepto utilizado: • **CONVOCANTE:** LISBETH PANTOJA HERNANDEZ • **CONVOCADO:** D.E.I.P. de Barranquilla.

	• **MEDIO DE CONTROL:** Nulidad y Restablecimiento del derecho. • **ENTIDAD/ESTRADO:** Procuraduría Delegada ante los jueces Administrativos. • **APODERADO DEL DISTRITO:** SUSAN CAROLINA GOMEZ LAZARO 5. Se recibió en el mes de abril de 2022, traslado de la siguiente solicitud de audiencia de conciliación prejudicial para realizar la revisión del concepto utilizado: • **CONVOCANTE:** MARCIAL RODRIGUEZ ANGULO • **CONVOCADO:** D.E.I.P. de Barranquilla. • **MEDIO DE CONTROL:** Nulidad y Restablecimiento del derecho. • **ENTIDAD/ESTRADO:** Procuraduría Delegada ante los jueces Administrativos. • **APODERADO DEL DISTRITO:** LUIGGY MUÑOZ 6. Se recibió invitación a fin de asistir a la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital No. 004 - 2022, celebrada el día 6 de ABRIL de 2022 a las 4:00PM, de manera virtual. 7. Se recibió invitación a fin de asistir a la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital No. 005 - 2022, celebrada el día 27 de ABRIL de 2022 a las 4:00PM, de manera virtual. 8. Se recibió invitación para participar en reunión convocada por la Secretaria Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla, realizada el día 21 de abril de 2022, donde se desarrolló la temática de ”cómo prevenir los conflictos de intereses más recurrentes en la Administración Publica”, la cual fue celebrada a través de la plataforma Teams.

	9. Se recibió invitación para participar en la reunión, convocada por la Secretaria jurídica del Distrito E.I.P. de Barranquilla, realizada el día 27 de abril de 2022, a las 10 am, donde se desarrollaron temas referentes a la actualización de la acción de repetición, teniendo en cuenta la reforma incorporada por la Ley 2195 de 2022. 10. Se recibió, para su respectivo tramite, el expediente de la solicitud de conciliación extrajudicial de: • **CONVOCANTE:** Maritza Sierra Berti y otros • **CONVOCADO**: LA Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – Distrito de Barranquilla D.E.I.P. – Secretaria de Educación Distrital. • **MEDIO DE CONTROL**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
TRAMITAR LA FICHA TECNICA PARA SER PRESENTADA ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACION INMEDIATAMENTE RECIBA LA SOLICITUD DE CONCILIACION JUDICIAL Y/O PREJUDICIAL PROVENIENTE DEL INTERESADO Y ANTES DE LA FIJACION DE LA AUDICENCIA DE CONCILIACION RESPECTIVA.	Tramite y realice el envío de la ficha técnica de conciliación prejudicial, que se me asigno, dentro del término otorgado para tal fin, del siguiente proceso: • **CONVOCANTE:** Maritza Sierra Berti y otros • **CONVOCADO**: LA Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – Distrito de Barranquilla D.E.I.P. – Secretaria de Educación Distrital. • **MEDIO DE CONTROL**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SECRETARIO JURIDICO O LA PERSONA QUE ESTE DELEGUE PARA TAL FIN	1. Participe en reunión convocada por la Secretaria Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla, realizada el día 21 de abril de 2022, donde se desarrolló la temática de ”cómo prevenir los conflictos de intereses más

	recurrentes en la Administración Publica", la cual fue celebrada a través de la plataforma Teams. 2. Participe en la reunión, convocada por la Secretaria jurídica del Distrito E.I.P. de Barranquilla, realizada el día 27 de abril de 2022, a las 10 am, donde se desarrollaron temas referentes a la actualización de la acción de repetición, teniendo en cuenta la reforma incorporada por la Ley 2195 de 2022. 3. Asistí a la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital No. 004 - 2022, celebrada el día 6 de ABRIL de 2022 a las 4:00PM, de manera virtual. 4. Asistí a la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital No. 005 - 2022, celebrada el día 27 de ABRIL de 2022 a las 4:00PM, de manera virtual. 5. Se atendieron de forma oportuna y eficiente las solicitudes que me fueron realizadas, durante el mes de abril de 2022.
SEGUIR LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEFENSA EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ENTREGADOS.	Se siguieron los lineamientos establecidos, por la secretaria jurídica, en el establecimiento de la defensa en los procesos que me fueron asignados.
GUARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE SEAN CONSULTADOS.	Se ha guardado la reserva sobre todos y cada uno de los asuntos encomendados y/o consultados.

Cordialmente,



Firma